

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Versión 14.0.3

PAC 2013

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN 14.0.3

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha desarrollado la actualización del programa PAC 2013 aportando las siguientes mejoras:

- Optimización del rendimiento en la recuperación de datos.
- Revisión de la importación del fichero REC.
- Corrección de error 53 y 91 habiendo marcado las casillas de “Copia de seguridad automática” y/o “Optimización de datos automática”.
- Corrección error 3001 y 9 al trabajar en red.
- Corrección error 94.
- Nueva opción para consultar la integridad de solicitudes y parcelas.
- Activación de la importación del número de expediente, del certificado de envío de remesa e impresión del certificado de presentación de la solicitud.
- Se ha incluido el municipio catastral 900 de Jaén.

Para solucionar cualquier duda pueden llamar al teléfono 900 84 10 11 en el que recibirá asistencia sobre el funcionamiento del Sistema para la Gestión de la Solicitud Única 2013.

PROCEDIMIENTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

Antes de actualizar se recomienda hacer una copia de seguridad de la base de datos:

Utilidades → Copia de Seguridad → Hacer copia de seguridad

Esta actualización se compone de 1 archivo.

Pac2013.exe

comprimido en el archivo “pac2013v1403.exe”

1. Ejecutar el archivo **pac2013v1403.exe**
2. **Especificar dónde estará ubicado el ejecutable del programa** (Pac2013.exe) en “Destination Folder” pulsando el botón “Browse” (se ofrece por defecto “C:\Archivos de programa\Pac 2013”).
3. Pulsar el botón “Install”.
4. Destino del archivo
Pac2013.exe -> Carpeta de instalación del programa (normalmente C:\Archivos de programa\Pac2013)

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Versión 14.0.3

PAC 2013

Cuando se ejecute el programa PAC2013 tras haber ejecutado el archivo de actualización, el propio programa completará el proceso de actualización de la base de datos, por lo que aparecerá en pantalla una barra de progreso titulada “Actualizando base de datos a versión 14.0.3”. Este proceso es complejo y puede tardar unos minutos.

Importante:

Para conseguir un funcionamiento correcto del sistema declarativo y evitar problemas en la gestión posterior de las solicitudes es necesario que todos los puestos de captura de la entidad estén siempre actualizados a la última versión.

Es conveniente que los usuarios del programa conserven las diferentes actualizaciones durante el período de tiempo que vayan a emplear el mismo. Así, con ello, se agilizará la resolución de algunos problemas que puedan surgir fuera del período de elaboración de solicitudes.